

ACUERDO N° 108

RECOLETA, 05 SEPTIEMBRE 2017

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, el Memorandum N°065 de fecha 31 Agosto 2017 lo informado por la Sra. Maria Eugenia Chadwick jefa Departamento Salud; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE EN EL MARCO DEL PROCESO DE GRANDES COMPRAS RCE (REGISTRO CLÍNICO ELECTRÓNICO) LA CONTRATACION POR LA PROVISION DE SOFTWARE PARA EL REGISTRO CLINICO ELECTRONICO (RCE) DE INFORMACION RELEVANTE DEL ESTADO DE SALUD DE LOS PACIENTES QUE SE ATIENDEN EN LOS CEFAM DE LA COMUNA DENOMINADO RAYEN, CON LA EMPRESA SAYDE RUT 77.917.240-6 POR LA SUMA TOTAL DE US \$370.138 IVA INCLUIDO EQUIVALENTE A \$233.308.833 DE ACUERDO A VALOR DÓLAR OBSERVADO AL 28.08.17, LO QUE EQUIVALE A UN MONTO MENSUAL DE \$6.480.801 IVA INCLUIDO, POR UN PERIODO DE 36 MESES.

LA DIRECCION JURIDICA DEBERA REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Manzur Freig

Don Fernando Pacheco Bustamante

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Lo que comunico a Ud, para su conocimiento y fines que haya lugar.

PAQ/pgs.

- Alcaldía
- Control
- Jurídico
- Dpto. Salud
- Secret. Municipal
- Adm Municipal



CHPATRICIO AQUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)